

**COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ**  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA**  
**Los Pensamientos 820 Fono: 3179257**  
**Viña del Mar**

## **PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

**2021**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El presente documento se enmarca en los planes requeridos por normativa, específicamente a la **Ley 20.418**, la cual fija normas respecto a la entrega de información y educación en sexualidad. En el contexto de un establecimiento educativo, el presente plan busca desarrollar acciones preventivas para una adecuada formación en términos de afectividad, sexualidad y género, en las diferentes etapas de su desarrollo.

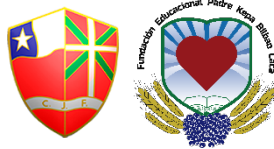
Para esto se construye un programa gestionado por la comunidad educativa, especialmente por el docente en coordinación con psicólogo/a de ciclo, con el fin de hacer un programa continuo en el tiempo que presente objetivos y que a través de un jornada de intervención se pueda realizar una evaluación de los resultados.

Conforme a esta normativa y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), los establecimientos educacionales que componen la Fundación Educacional Padre Kepa Bilbao Laca, han desarrollado un programa de trabajo permanente en relación a sexualidad afectividad y género donde se promocionan conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo, así como se favorecen instancias de entrega de información y reflexión respecto a las maneras de vivir la sexualidad, incentivando la toma de decisiones informadas y en conciencia.

Mediante este plan, el colegio busca traducir parte de los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional, realizando estrategias concretas para alcanzar su logro. Esto implica la realización de un trabajo coordinado entre el Equipo de Convivencia Escolar, -integrado por el equipo Psicosocial, Orientador, Inspector general- y los docentes de aula, siendo estos últimos los actores primordiales para llevar a cabo el Plan; mediante prácticas pedagógicas transversales, jornadas de reflexión, programa de orientación, actividades de encuentro, reuniones de apoderados, actividades de alianza familia-escuela, entre otros.

### **II. CONCEPTOS CLAVES**

**Sexualidad:** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, legales, culturales, étnicos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.



**COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ**  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA**  
**Los Pensamientos 820 Fono: 3179257**  
**Viña del Mar**

**Abuso sexual:** es una forma grave de maltrato infantil que implica la imposición a un niño, niña o adolescente de una actividad sexualizada en la que el ofensor obtiene una gratificación, es decir, es una imposición intencional basada en una relación de poder. Esta imposición se puede ejercer por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la seducción, la intimidación, el engaño, la utilización de la confianza, el efecto o cualquier otra forma de presión o manipulación psicológica.

**Afectividad:** Se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimos y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

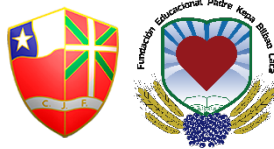
**Género:** es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representa, que se define y reproduce lo masculino y femenino lo que es de hombres y lo que es de mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

**Orientación:** se entiende la Orientación en sus dos acepciones, tal y como lo plantea el MINEDUC (2015): por una parte, como un aspecto inherente al proceso educativo, presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes e involucrando las distintas áreas de acción al interior de un establecimiento, con el fin de desarrollar los recursos y potencialidades de los y las estudiantes, promoviendo su crecimiento como seres integrales, inscritos en una comunidad. Asimismo, se entiende la orientación como una asignatura específica del currículum, dedicada exclusivamente a fortalecer el desarrollo de dichos propósitos formativos.

### III. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

**Área de promoción y prevención:** se centra en acciones destinadas a la promoción de espacios de autoconocimiento y educación en ámbitos de sexualidad afectividad y género además del soporte directo a la labor docente a través del acompañamiento.

En esta área es vital el trabajo que realizan los docentes junto al Equipo de Convivencia Escolar y Psicosocial (EPS), contando con instancias de coordinación y acompañamiento técnico frente al abordaje de estas



**COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ**  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA**  
**Los Pensamientos 820 Fono: 3179257**  
**Viña del Mar**

temáticas, si bien el trabajo de prevención es una intervención constante y a largo plazo, durante el año se organizan Jornadas de Trabajo que permiten focalizar los esfuerzos durante algunos días, y centrar la atención de los alumnos/as en dichas actividades.

**Área de atención y tratamiento:** corresponde a la atención de casos y acompañamiento psicosocial de los niños, niñas y jóvenes que lo requieran. Los alumnos de NT1 a IVº medio pueden recibir atención psicológica o social, dependiendo de sus necesidades, acompañado de asesorías a los padres y apoderados respecto a las problemáticas presentadas.

#### **IV. ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:**

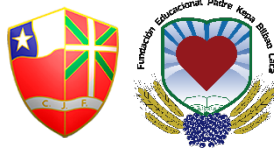
Entre los años 2012 y 2015 se realizan Jornadas de Reflexión en torno a 3 temáticas centrales: “Afectividad, Sexualidad y Género”, “Convivencia Escolar” y por último “Vida saludable y prevención en el consumo de alcohol y drogas”. Con ello, se generó una primera etapa en la prevención y promoción, generando la tradición respecto a ellas, así como el reconocimiento y valoración, por parte de los docentes, de dichas instancias, para conocer a los alumnos y tener una visión integral respecto a las problemáticas que viven los niños, niñas y jóvenes. Durante estos años, el EPS elaboraba un documento de planificación detallado de objetivos, actividades, tiempos y recursos requeridos, de tal manera que los profesores jefes debían realizar lo señalado en la Ficha Técnica de la jornada específica según el curso en cuestión.

El año 2016, el equipo docente en conjunto con EPS, proponen un cambio en la metodología, puesto que se plantea la necesidad de mayor protagonismo por parte de los docentes y alumnos, promoviendo un aprendizaje más participativo y democrático. Así, el EPS colabora y orienta en la realización de las planificaciones de la asignatura de Orientación, así como durante la realización de actividades propuestas durante el año.

De esta manera desde ese año en adelante, la implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad en el establecimiento es un proceso participativo, que se organizan en función de las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa.

##### **a) Objetivo General:**

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas, espiritual, ética, y social, para un sano desarrollo sexual.



**COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ**  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA**  
**Los Pensamientos 820 Fono: 3179257**  
**Viña del Mar**

**b) Objetivos específicos:**

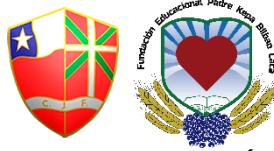
- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los distintos tipos de violencia.
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.

**c) Metodología**

La metodología en el trabajo de las clases de orientación que se realizan una vez a la semana se realiza a través de la planificación conjunta de docentes y equipo EPS, se fundamenta en una matriz de planificación fundamentada en los objetivos de aprendizaje y ejes temáticos propuestos por el MINEDUC para cada nivel de aprendizaje. No obstante, se considera fundamental la especificidad y el contexto de cada curso, considerando la visión de cada docente a cargo de las jefaturas, así como también la opinión de las y los estudiantes, recogida en la evaluación de las jornadas.

A continuación, se presenta un esquema general de los ejes transversales de trabajo durante el año escolar:





**COLEGIO JUANITA FERNÁNDEZ**  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE KEPA BILBAO LACA**  
**Los Pensamientos 820 Fono: 3179257**  
**Viña del Mar**

Para los cursos de párvulo, si bien hay un trabajo constante de Orientación que se realiza de manera transversal, también se generan instancias de planificación con psicóloga y docente de aula, en trabajo de orientación específico.

**d) Acciones específicas**

Para concretar los objetivos propuestos se realizan las siguientes acciones:

1. Profesores y Orientador planifican de manera conjunta la asignatura de Orientación. En el caso de esta temática en particular, se incluye a dicho trabajo la dupla Psicosocial.
2. UTP asigna horario para Consejo de cursos y Orientación en forma separada, 45 minutos para cada uno.
3. EPS realiza acompañamiento al curso si la necesidad del grupo – como consecuencia de situaciones específicas referente a la sexualidad, afectividad y género – lo amerita.
4. Designación de Consejos Interdisciplinarios en donde se toman acuerdos respecto de la manera específica en que cada curso dará cuenta de los temas trabajados y lo aprendido. Siempre promoviendo espacios participativos e interactivos para los alumnos, siendo agentes activos de su aprendizaje.
5. Reuniones de ciclo y/o departamento para tomar acuerdos y realizar análisis específico de cursos.
6. Reuniones de equipos de aula, para ambos ciclos, para analizar y tomar decisiones en torno a situaciones específicas de alumnos.
7. Gestión con redes de apoyo que puedan ser un aporte en la realización de las Jornadas.